



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 15 de enero de 2020. Grupo Aval Limited (“GAL”), filial de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”) está evaluando la realización de una emisión de bonos ordinarios en el mercado internacional de capitales. En relación con lo anterior, la Junta Directiva autorizó a Grupo Aval para garantizar los valores que llegue a emitir GAL.

Los valores que puedan llegar a ser ofrecidos conforme a lo aquí indicado no han sido, ni serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América y no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América, sin que hayan sido previamente registrados o les sea aplicable una exención de los requisitos de registro. La información acá reportada no constituye una oferta para vender, ni una invitación para presentar ofertas de compra respecto de los valores que pudieran llegar a ser emitidos. En todo caso, no podrá haber venta alguna de los valores anteriormente mencionados en ninguna jurisdicción en que dicha oferta, invitación o venta, no se ajuste a la normatividad si se efectúa antes del registro o calificación que sea requerido bajo las leyes de mercado de capitales de la jurisdicción respectiva.